

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25336 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 376/2011 referente al concursado Preslan, S.L.L., con DNI B20997953, por auto de fecha 29/6/2012 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la mercantil Preslan, S.L.L., cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Donostia-San Sebastián, 29 de junio de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120049666-1